EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 2 de Octubre de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.202

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, se halla abierto al público.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

Garbanzos nuevos y patatas nuevas

Se venden de clase superior en la tienda de comestibles de la Esperanza 1.ª de la Viuda de Angel Arrarz, Plaza Mayor, número 13, casa de D. Gerardo Martínez.

Sin Maestros

Hace tiempo estaba previsto lo que había de suceder; la matrícula en las escuelas normales lo pregonaba, y sin embargo el remedio no se veía por parte alguna.

Los maestros españoles entonaron hace dos años himnos gloriosos al ministro que los libraba de los *monterillas* que cínicamente les retenían ó negaban los míseros sueldos; telegramas de felicitación expedían individual y colectivamente al *Mesías* que los redimió de la exclavitud municipal; pero los momentos de entusiasmo pasaron y fueron tan ugaces que los verdaderos amantes de la instrucción, los que reflexivamente y sin prejuicios examinan la situación del Magisterio y todo lo que con él tiene relación, vieron desde el primer momento que la *medida radical* que libertaba á los maestros era beneficiosa, simpática y, sobre todo, efectista; pero que ella solo no resolvía las amargas crisis porque atraviesan el Magisterio, la instrucción y la educación del pueblo.

El mismo ministro que llevó el pago de los haberes al Estado, rebajó considerablemente la ya exigua cantidad consignada para material con grave perjuicio, perjuicio gravísimo, para la enseñanza y no menor para la clase, á la que se privó de una fuente de ingresos para la caja de fondos pasivos.

El mismo ministro, tan amante de la puntualidad en el pago, aumentó con enormidad el trabajo, aumentando asignaturas, á la vez que disminuía la consignación para material.

El mismo ministro, á la vez que libraba al Magisterio de las garras caciquiles, llevando el pago al Estado, les entregó en las ineptas manos (salvo excepciones) de las odiosas Juntas locales.

El mismo ministro hizo tela general en las Escuelas normales, anexionándolas á los Institutos de segunda enseñanza, haciendo perdieran su verdadero carácter, á la vez que formaba un cuadro de asignaturas tan pomposo como inútil, y los resultados de tanta reforma aplaudida por el pueblo inconsciente é irreflexivo, que veía en el ministro la encarnación del liberalismo, protector de la enseñanza oficial y enemigo de la privada, los resultados los ve la nación en la existencia de más de tres mil escuelas vacantes, sin que se encuentre quien quiera regentarlas; y que esto suceda es lógico y natural.

Entre los derechos y deberes ha de existir correlación y ésta no aparece en las disposiciones que el señor conde de Romanones publicó en la *Gaceta*; parecía con todas ellas ensañarse en el Magisterio como si ansiase la desaparición; y que lo ha conseguido, lo dicen sin embajes, con desgraciada evidencia, la falta de matrícula en las Escuelas Normales y las tres mil Escuelas vacantes; y ahora el pueblo debe gritar: ¡vivan los ministros *liberales*, los que atan en corto la enseñanza privada! seguro de que se lo sabrán agradecer los miles de padres que no pueden educar á sus hijos por falta de educadores.

Eulalio Escudero

INFORMACION POSTAL

Madrid 1.º de Septiembre 1903

Sr. Director

Ha negado el presidente del Consejo que haya ningún ministro que no se encuentre conforme con el criterio del Gobierno en cuanto se refiere á la represión de los ataques á las instituciones.

Nosotros—dijo—no hacemos otra cosa que aplicar la ley como lo hacían todos los Gobiernos.

Bien seguro estoy—añadió—que si los republicanos gobernasen, no serían capaces de consentir tales ataques al régimen constituido.

Acerca de la información que sobre Marruecos trasmite desde París un corresponsal, ha sido preguntado el Sr. Villaverde, pero se limitó á contestar:

—«Aunque no la conozco, es inexacta, nadie puede saber nada de esas cosas, ni se debe hablar de tal asunto.»

El presidente del Consejo, ocupándose de lo ocurrido en Valladolid, ha dicho que si á pesar de sus órdenes no se verificase la apertura del curso ó se suspendieran los exámenes, impondría el oportuno correctivo al rector de aquella Universidad.

—

Hoy ha llegado á Madrid el Sr. Dato, siendo esperado en la estación por numerosos amigos políticos y particulares.

—

Sigue aún sin determinar la fecha del viaje del rey á Zaragoza; pero ha dicho el Sr. Villaverde que seguramente irá.

Sobre lo que ha guardado reserva es acerca de si el viaje coincidirá con las fiestas del Pilar ó será posterior á éstas.

—

Por ausencia del ministro de Instrucción pública, el Sr. García Alix ha presidido la apertura del curso en la Universidad central.

Según telegramas de ultima hora también se ha verificado ese acto en la Universidad de Valladolid.

El Sr. Bugallal lo ha presidido en la de Santiago

—

Según datos recibidos en el ministerio de Hacienda; la recaudación por todos conceptos durante el mes de Septiembre, que acaba de terminar, supera en 3673031 pesetas á la obtenida en igual período del año anterior. De dicha cantidad corresponden 814322 á la renta de Aduanas.

Como se ve, el resultado no puede ser mas favorable para el Erario público.

Si á lo dicho se añade la baja de *tres enteros* que durante el aludido mes de Septiembre experimentaron los cambios en el extranjero, y la circunstancia de que en el mismo período han resuelto las dependencias de la Administración provincial 3614 expedientes, con arreglo á recientes disposiciones dictadas por el ministro de Hacienda, se comprenderá que este se sienta satisfecho de los resultados y de su activa campaña.

Entre los proyectos que prepara el señor González Besada, y que pronto publicará probablemente la *Gaceta*, figura uno creando una comisión. presidida por el ministro y formada por los jefes de Administración del mismo departamento para que estudie y redacte con toda actividad las bases para un *Código de Hacienda*, tarea completamente nueva entre nosotros.

—

De Barcelona me dicen, en conferencia telefónica, que esta noche saldrá para Madrid el Sr. Maura, y probablemente también el Sr. Weyler, y que M. Combès pasó la mañana en el hotel despachando la correspondencia.

Mencheta.

Los liberales

El asunto de actualidad y de más palpitante interés, es la animación que se nota entre los prohombres del partido liberal para resolver la cuestión de jefatura.

Se dibujan ya ostensiblemente varias tendencias y parece que los actos van á ser inmediatos, rompiendo la pasibidad en que el partido liberal ha estado durante los últimos meses.

A continuación damos cuenta de las noticias que, respecto á este asunto circulan.

Montero Ríos y Vega Armijo

Heraldo de Madrid insiste en que los dos citados personajes han llegado á un acuerdo y añade que durante el verano se han cambiado mensajes entre ambos señores, de los cuales ha sido portador un senador vitalicio muy amigo del Sr Montero Ríos.

Actitudes y orientaciones

A propósito de este asunto, dice lo siguiente el *Diario Universal*:

«Se afirma que los amigos del señor Montero Ríos tienen el propósito de proclamar por su cuenta jefe á dicho señor. Y con tal fin le han escrito ya pidiéndole su autorización.

No nos sorprendería esta nueva disidencia.»

«Los periódicos de la mañana recogen el rumor de que los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo se han entendido ya para que la jefatura recaiga en uno de ellos.

Pero ese rumor ha aparecido por primera vez en el *Heraldo*, quien seguramente lo lanzó para dañar al Sr. Moret. Aunque los más dañados resultan los mismos señores Montero y Vega Armijo, á quienes se atribuyen procedimientos y conciliabu os deprimentes.»

¿No hay acuerdo?

El Día, órgano autorizado del señor marqués de la Vega de Armijo, dice lo siguiente:

«No es cierto, como afirma un estimable é importante periódico, que los Sres. Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, hayan llegado á un acuerdo en lo que respecta á la constitución, marcha, porvenir y jefatura del partido liberal.

Podemos asegurar que la actitud del marqués sigue siendo la misma de siempre, bien conocida de todos y que no tiende á otra cosa que al deseo de unir á todos los elementos liberales, para lo cual trabaja con constancia, sosteniendo frecuentes comunicaciones con todos los prohombres del partido, pero sin mostrar preferencias por nadie y sin ambiciones por su parte, si bien dispuesto siempre á sacrificarse ocupando el sitio que las circunstancias y el cariño entrañable que siente por la Monarquía, le designarán.

Nuestro ilustre amigo opina que las jefaturas no deben pretenderse, sino que, cuando llega el caso, se aceptan como puesto de honor.»

EXPOSICIÓN REGIONAL

Relación de las recompensas otorgadas por el Jurado de la sección primera á los expositores de la misma que á ellas se han hecho acreedores:

Grupo primero

Clase 1.ª

Sres. Jorge Martín é Hijos, de Alaejos, medalla de oro y propuesta para premio extraordinario por su maquinaria agrícola é instalación.

D. Lucas Zorita, de Valladolid, medalla de oro por sus norias.

D. Ventura y A. Fernández, de Peñaranda de Bracamonte, medalla de plata por un trillo sistema «Quintero».

D. Julián Esparza, de Autol (Logroño), medalla de plata por un trillo.

Sres. Hijos de Leocadio Fernández, de Medina del Campo, medalla de plata por una máquina descepadora.

D. Evencio Gonzalo, de Torquemada, medalla de bronce por un trillo.

D. Felipe Sierra, de Palencia, medalla de bronce por un trillo.

D. Bonifacio Tapia, de Astudillo, medalla de bronce por un trillo.

D. Salustiano Marrodán, de Logroño, medalla de bronce por un trillo.

D. Miguel Salvatierra, de San Vicente (Logroño), medalla de bronce por un trillo.

Clase 2.ª

D. Luis Perelétegui, de Valladolid, medalla de oro por su instalacion de abonos.

D. Carlos Amusco, de Logroño, medalla de oro por sus abonos minerales.

D. Avelino Ortega y N. de Fuentes Aspurz é Hijo, de Palencia, medalla de plata por sus abonos minerales.

Sres. Mora Hermanos, de Valladolid, medalla de plata por sus abonos minerales.

D. Vicente García y C.ª, de Logroño, medalla de bronce por sus abonos minerales.

Clase 3.ª

D. Angel Lacalle, de Soria, medalla de oro por sus cereales.

Sres. Mirat é Hijo, de Salamanca, medalla de oro por su instalación compuesta de trigos, garbanzos y abonos minerales.

D Juan Castro, de Melgar de Fernamental, medalla de oro por su instalación de cereales, legumbres y semillas.

D. Teodoro Asensio, de Medina del Campo, medalla de plata por sus legumbres.

D. José Luque, de Langa (Avila), medalla de plata por sus trigos y garbanzos.

D. Domingo Castañeda, de Las Cabañas, medalla de plata por trigo y patatas.

D. Federico Herrero, de Paredes de Nava, medalla de plata por sus trigos.

D. Quinidio Viguera, de Villanueva del Rebollar, medalla de plata por sus trigos.

Sres. Hijos de L. Marcos, La Velles (Salamanca), medalla de plata por sus legumbres.

D.ª Mercedes Franco, de Herrera de Pisuerga, medalla de plata por una muestra de alubias.

D. Constantino Ortega, de Villamartín de Campos, medalla de bronce por una muestra de titos.

D. Fabio García, de Cordovilla (Salamanca) medalla de bronce por cereales y legumbres.

D. Valentín Moral, de Estepar, medalla de bronce por una muestra de trigo.

D. Heraclio Garrachón, de Villanueva de los Navos, medalla de bronce por una muestra de trigo y maíz.

D. Paulino Aguado, de Autilla del Pino, mención honorífica por una muestra de guisantes.

D. Narcizo de Abia, de Castrojeriz, mención honorífica por una muestra de avena.

D. Florentino Mozo Calleja, de Magáz, mención honorífica por una espiga de trigo con dos granos de avena.

Clase 5.ª

D. Narciso Rodríduez Lagunilla, de Palencia, medalla de oro por sus vides americanas.

D. Andrés Sabadell, de Palencia, medalla de plata por sus árboles injertos.

D. Esteban Nava Santos, de Revenga, medalla de plata por sus injertos.

D. Fernando Romero, de Palencia, medalla de plata por sus muestras de madera.

Seminario Conciliar de Palencia, medalla de plata por sus muestras de madera.

Clase 6.ª

D. Gillermo Monés, de Palencia, medalla de plata por un grupo de ramos.

D.ª Manuela Polo, de Palencia, mención honorífica por sus macetas con plantas de limones.

Clase 7.ª

Sres. Azcoitia Hermanos, de Palencia, medalla de oro por sus harinas y salvados.

Clase 11.

D. Francisco Durán, de Palencia, medalla de plata por sus productos de agricultura.

M.C.D.2022

D. Julian Alba, de Cevico de la Torre, medalla de plata por sus productos de agricultura.

Clase 11 *bis*

D. Fibicio Hierro, de Osorno, medalla de oro por un grupo de ortópteros.

D. Primitivo Lafont, de Pampliega, medalla de bronce por un herbario de plantas medicinales.

Grupo segundo

Clase 2.ª

D. Rafael Carrera, de Cenicero (Logroño), medalla de oro por sus vinos de mesa.

Estación Enológica, de Palencia, medalla de oro por su instalación de vinos

D. Felipe del Río, de Astudillo, mención honorífica, por una muestra de vino saturado.

Clase 4.ª

D. B. L. Domecq, de Santander, medalla de oro por sus licores y aguardientes.

D. Miguel de Simón, de Burgos, medalla de oro por sus anisados.

D. Ignacio Laguna, de Santander, medalla de plata por sus anisados.

Señores Hijos de Sánchez, de Haro (Logroño), medalla de plata por sus anisados.

D. Lorenzo Bernal, de Valladolid, medalla de bronce por sus anisados.

D. Eleuterio Mediavilla, de Palencia, mención honorífica por sus aguardientes.

Clase 5.ª

D. Dionisio del Prado, de Haro, medalla de oro por sus licores

D. Mariano del Barrio, de Gamonal (Burgos) medalla de oro por su imitación de Benedictines y Chartreurse.

D. Guillermo Gómez, de Astudillo, medalla de plata por sus licores.

D. Benito Miguel, de Torquemada, medalla de bronce por sus licores.

Clase 8.ª

D. Joaquín Gardoqui, (Gambrinus) Valladolid, medalla de oro por sus cervezas.

D. José González (Las Delicias) Palencia, medalla de oro por sus gaseosas.

D. Edmundo Lardelly, de Valladolid, medalla de plata por sus cervezas.

D. Benjamín Calleja y Compañía, de Pola de Gordón (León) medalla de plata por sus gaseosas.

Clase 8.ª *bis*

Santa Lucía, Sociedad Anónima, de Santander, medalla de oro por sus aceites.

Sres. Biu y Compañía, de Logroño, medalla de oro por sus aceites y conservas.

Clase 10

Sres. Trevijano é Hijos, de Logroño, medalla de oro por sus conservas naturales.

D. Marcelo Ruíz, de Torquemada, medalla de plata por sus conservas.

Los estudios del Magisterio

Para cumplimentar lo prevenido en el real decreto del 24 del actual, se ha dictado una real orden, disponiendo:

1.º Los directores de los Institutos generales y técnicos donde continúen los estudios del grado elemental del Magisterio de primera enseñanza, cuidarán de que los alumnos reciban la que se determina en la misma forma y con el profesorado que hasta la fecha lo han venido haciendo: si bien el profesor de pedagogía habrá de tener á su cargo, al propio tiempo que su asignatura, los trabajos manuales.

2.º Los ejercicios de lectura y escritura y las prácticas de enseñanza de este grado, se verificarán en la Escuela práctica agregada al Instituto La dirección de los ejercicios corporales correrá á cargo del profesor de gimnasia.

3.º En los Institutos donde se suprimen los estudios del grado elemental del Magisterio, los directores ordenarán que por las secretarías de estos Centros se entreguen á los de las Escuelas normales superiores respectivas los expedientes personales y matrículas que se hubieran hecho.

4.º En las escuelas normales superiores de maestros, el profesor de pedagogía que se agrega tendrá á su cargo las mismas enseñanzas que el que queda en los Institutos. El resto de las asignaturas, á excepción de las de caligrafía, francés, religión y dibujo, se repartirá entre el profesorado que hoy existe en dichas escuelas.

5.º De la enseñanza de las asignaturas de caligrafía, francés, religión y dibujo se encargarán, tanto en las Escuelas de maestros como de maestras, los profesores de los Institutos en la forma que determinen los directores de estos Centros de acuerdo con los de las normales.

En las Normales superiores de maestras, se encargarán: una profesora; de lengua castellana y geografía é historia; otra, de pedagogía y derecho usual y legislación escolar; otra de ciencias físicas y naturales; y otra, de labores.

7.º Se prorroga hasta el 15 del próximo Octubre el plazo para solicitar el exámen de ingreso de los estudios del magisterio en las Escuelas normales y en los Institutos, así como para hacer la matrícula oficial ordinaria del curso de 1903 904.

8.º Los alumnos que tengan aprobado el segundo curso del grado elemental con arreglo al plan de 17 de Agosto de 1901, podrán revalidarse de dicho grado una vez que hayan sido aprobados en las asignaturas siguientes: Derecho usual y legislación escolar, historia de España, nociones de agricultura, ciencias físicas y naturales con aplicación á la industria y la higiene, prácticas de enseñanza, trabajos manuales y labores para las maestras, que constituirán un solo grupo á los efectos del artículo 7.º del reglamento de 24 del actual.

9.º Los que hayan aprobado el primer curso del grado superior con arreglo al citado plan de 17 de Agosto de 1901, tendrán derecho á terminarlo por el mismo, si bien solo podrán efectuarlo como alumnos oficiales durante el curso académico de 1903 904. A este efecto se establecerán clases especiales en las Escuelas normales superiores.

10 Queda derogada la real orden de 17 de Febrero de 1902 que autorizaba á los maestros de primera enseñanza superior, con arreglo á planes antiguos, para completar los estudios exigidos por el de 17 de Agosto de 1901; sin embargo, los que tuvieran aprobadas algunas asignaturas al amparo de dicha real orden, podrán terminar sus estudios y revalidarse con arreglo á la citada disposición.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy en segunda convocatoria, que ha sido presidida por el señor Colombres, han concurrido los Sres. Ortega, Guzmán, Quirce, Cabeza, Cantuche, Alonso Gutiérrez y Revilla.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Después se da lectura á una comunicación de la Administración de Hacienda de esta provincia, en la que manifiesta que habiendo sufrido aumento la población según el censo de 1900, procede el desahucio del actual encabezamiento de consumos, hecho en el año 1870 por el censo del 87, señalando un plazo de diez días improrrogab es para que el Ayuntamiento en su caso acepte el nuevo encabezamiento.

Teniendo en cuenta que el plazo marcado termina antes de la próxima sesión, el señor Revilla, propone que quede sobre la mesa y se cite á sesión extraordinaria para que de este modo los señores concejales puedan hacer las observaciones convenientes.

El señor presidente propone que la sesión se suspenda por treinta minutos, tiempo á su juicio suficiente para que los señores concejales puedan enterarse

Acuérdase así y al reanudarse se acepta en principio el encabezamiento con el aumento de 10.000 pesetas anuales y que se gestione el modo de que dicho encabezamiento no se lleve á la práctica, por que el aumento procede de haberse incluido por error en el censo á los militares y asilados, que para nada deben de figurar en aquel, pretendiéndose por tanto transitorio el figurado aumento de población.

Previos los correspondientes informes de la Comisión de Policía urbana y señor arquitecto, se concedió permiso á D. Juan Casanave para construir en la vía pública un sumidero para servicio de la casa núm. 6 del corral de San Jacinto.

A D. Manuel Junco, para revocar la fachada de la casa número 5 de la calle de Mazorqueros.

A D. Eulogio Tejedor para variar los huecos de la planta baja de la casa número 2 de las afueras del Mercado.

Y á D. Juan de la Fuente para verificar varias reparaciones en la fachada de la casa número 15 de la orilla del Río.

A la referida comisión y arquitecto, se acordó pasaran á informe las instancias de D. Facundo Castrillejo, solicitando permiso para revocar la fachada de la casa número 20 de la calle de los Pastores y la de D. Genaro Garrán solicitando también permiso para revocar la número 18 de la calle de Gil de Fuentes.

También se acordó pasar á informe de la comisión de gobierno, una instancia del señor marqués de Premio Real, solicitando el teatro para hacer un número de funciones de abono, durante el mes actual con la compañía de don Miguel Muñóz.

Se acordó adicionar en el padrón de vecindad á Máximo Maté y familia, que lo solicitaba.

Se aprobó la distribución de fondos formada por Contaduría para atender a las obligaciones del mes actual.

Se aprobó también la cuenta de gastos é ingresos del concurso de bandas de música celebrado en uno de los días de la pasada feria, y se acordó que la diferencia de 5 297 pesetas 77 céntimos sobre los ingresos se abonen con cargo á la consignación de festejos del presupuesto.

Se toma el acuerdo que por la Comisión de Gobierno se proponga el modo y forma de obsequiar al Jurado que tomó parte en dicho certamen.

Se acuerda, por último, que como recuerdo de la estancia en esta capital de la banda municipal de Gijón y como demostración de afecto entre ambas poblaciones, se haga entrega á aquella de una corbata con el escudo de esta ciudad, que aquella banda pueda ostentar en su estandarte.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar, el señor presidente levantó la sesión.

NOTICIAS

Nueva industria

Con la mayor satisfacción vamos á ocuparnos de una industria que nuestro querido y buen amigo D. José Font, ha establecido en esta capital

Nuestro citado amigo ha vuelto hoy á abrir al público su antigua y acreditada fabrica de yesos, los que elabora en inmejorables condiciones, tanto por su blancura como por las buenas cualidades que reunen para su aplicación en toda clase de obras.

Los señores arquitectos, ingenieros, maestros de obras y en general cuantas personas tienen necesidad de utilizar el yeso, lo encontrarán en esta fabrica, de inmejorables condiciones.

Nosotros que conocemos la actividad del Sr. Font y el inteligente personal que tiene en la fábrica, nos hace suponer que los productos que de esta salgan han de ser preferidos, por su blacura, reconocida de antiguo, en que el público prefirió á todos otros yesos, los elaborados en la fabrica que hoy vuelve á abrirse en nuestra población.

Felicitamos al Sr. Font, por su feliz idea de dotar á Palencia de un nuevo elemente de progreso, en el que no solo la población gana, sino el público y la clase obrera que encontrará un nuevo medio de ocupar sus brazos.

Con satisfacción hemos sabido que en uno de los pasados días ha obtenido del claustro de la facultad de Medicina de Valladolid, el título que le autoriza para la asistencia de partos normales, nuestro particular amigo el practicante de la beneficencia municipal de esta ciudad, D. Roque Santa Cruz Ortíz, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Por orden del señor alcalde, de acuerdo con el subdelegado y señores médicos municipales, desde el próximo lunes se vacunará todos los días á las tres de la tarde en la sala de socorro.

Nombramientos

Para cubrir una plaza de oficial de cuarta clase, de nueva creación en la Tesorería de Hacienda de esta provincia ha sido nombrado D. Juan Rivas Sastre que lo era de igual clase en la Administración de Contribuciones, cuya plaza se suprime

***

D. Heriberto García Matute, aspirante de primera clase de la Intervención de Hacienda, ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Tesorería de Hacienda.

***

El oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda D. Enrique Buil y Ruíz, pasa con igual destino á la Tesorería de Hacienda.

El tenedor de libros D. Gabriel Cayón, ha sido nombrado tesorero de Hacienda de la provincia de Cuenca.

Rebaja en la contribución

Según anuncia la *Gaceta de la Bolsa*, muy en breve aprobará el ministro de Hacienda el registro fiscal de la riqueza rústica y pecuaria de Madrid.

Con la aprobación proyectada la riqueza que ahora tributa el 21 por 100, sólo satisfará el 7,45, resultando, por tanto, aliviado en dos terceras partes respecto de lo que ahora paga, aun cuando se cubra el mismo cupo.

He aquí cómo dicha revista explica esta rebaja:

«Esa rebaja se debe al desarrollo que ha tenido la riqueza imponible y á las grandes ocultaciones que había y que se han descubierto, lo cual permite establecer la perecuación tributaria y la disminución del tipo general de gravamen del 21 al 7,45 por 100.

El ministro de Hacienda se propone aplicar dicho registro á la tributación desde 1.º de Enero próximo.

Mucho agradecerán los propietarios y ganaderos al Sr. Besada se confirmen las anteriores notas oficiosas.»

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin

sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., *no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago.* Las

Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 100

El *Boletín Oficial* de hoy publica el repartimiento y sorteo de 749 soldados, cupo señalado á la zona que lleva el nombre de esta capital

Mañana á las cinco de la tarde, se reunirán los señores Concejales, con objeto de conocer el proyecto de presupuesto ordinario que ha de regir en el año de 1904.

Esta noche á las nueve, se celebrará un mitin de propaganda societaria en el Centro Obrero, en el cual harán uso de la palabra algunos obreros.

Ingenieros industriales

En virtud de lo solicitado por varios aspirantes á ingreso en la Escuela Central de Ingenieros Industriales, la *Gaceta* de ayer publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública autorizando por esta sola vez, y únicamente para el curso de 1903 904, la inscripción de matrículas en el primer año de la carrera para alumnos que se han examinado de las asignaturas de ingreso y hayan aprobado todas menos una

Dicha matrícula no podrá surtir efectos oficiales hasta que el alumno obtenga la aprobación de la asignatura que deja pendiente, prorrogándose hasta el día 8 de Octubre el plazo de inscripción de matrícula.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar

Indulto negado

Después de las siete y cuarto ha terminado el pleno del Consejo de Estado, que desde las tres se ha ocupado de resolver las consultas

respecto á los indultos de Cecilia Aznar y Vicenta Gómez Segovia.

Han asistido todos los consejeros, incluso los que componen el Tribunal de lo Contencioso.

Ha durado la sesión más de cuatro horas, y ha sido muy movida.

El resultado final fué desechar la ponencia del conde de Pallarés, favorable al induito de Cecilia Aznar.

En su consecuencia, hoy ó mañana se celebrará otro pleno para evacuar la consulta relativa á dicho indulto, y seguramente el dictamen será negativo.

El conde de Pallarés formulará voto particular.

En cuanto al indulto de Vicenta Gómez Segovia, que, como recordaran los lectores, mató á su marido en la plaza de la Cebada, recayó acuerdo favorable al mismo.

El señor Gasset ha dictado una real orden disponiendo que se aforen las aguas de los ríos cuya cabida se desconozca y dicta reglas para este servicio.

Desde ayer, en todas las estaciones telegráficas españolas se aplicará al cobro de tasas internacionales, el equivalente de una peseta 37 céntimos por franco.

Detención arbitraria

Esta madrugada en el tren correo procedente de Madrid, llegó á esta capital el Gobernador civil de esta provincia, acompañado de su familia.

Apenas hubo llegado á su domicilio observó que le había sido robada la cartera y el Inspector Sr. López, sin otros antecedentes, procedió á la detención del cochero del Hotel Samaria, que había trasladado al Gobernador y su familia desde la estación al gobierno.

La detención se llevó á cabo á las ocho de la mañana, y á las once y media, hora en que se levantó la primera autoridad, dispuso inmediatamente la libertad del referido cochero, por entender que este no puede en modo alguno ser autor de la sustracción.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

El Ayuntamiento de Abarca, anuncia para las diez del día 13 del actual la subasta de las especies sugetas al pago del impuesto de consumos durante el próximo año, por la cantidad de 955 pesetas 40 céntimos.

Por el señor juez de instrucción de esta capital, se cita á los que se crean con derecho á la herencia que á su defunción dejó D. Pedro Prieto Blanco, vecino de Torremormojón.

Noticiosa la guardia civil del puesto de Baltanás, que en la noche del 27 de Septiembre último, había sido sustraido un saco con dos fanegas de trigo de un carro que se hallaba á la salida de pueblo, procedió inmediatamente á averiguar quien fuera el autor, consiguiendo detener á Lorenzo Mata González (a) Negrillo, quien convicto y confeso, fué puesto á disposición del señor juez de instrucción.

Terminada la licencia que le había sido concedida, ha regresado á esta capital el señor gobernador civil, habiéndose hecho cargo del mando de la provincia y cesado por tanto el presidente de la Diputación que la mandaba interinamente.

Por virtud de las recientes reformas llevadas á cabo en la administración provincial las horas de oficina, en esta Delegación de Hacienda, á partir del día de hoy serán de nueve de la mañana á una de la tarde para el público, y de cuatro á seis, para los empleados de las distintas dependencias.

Tampoco hoy ha podido celebrar sesión la Diputación provincial, por no haberse reunido número suficiente de señores diputados para tomar acuerdo.

El número de diputados reunidos hoy, ha llegado al de diez, de modo que con que mañana haya otro, y alguno no se mache, podrá celebrarse sesión.

La Administración de Hacienda de esta provincia, ha remitido al gobierno civil, para su inserción en el *Boletín Oficial*, una circular referente á la recaudación del 20 por 100 de propios y 10 por 100 sobre pesas y medidas.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Palencia: días 9 y 10 de Octubre. Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único modo de evitar confusiones, demostrando ser médico quien la dá.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Dionisio, San Fausto, San Cándido, San Maximiano y San Gregorio.

En San Pablo predica el señor arcediano.

En la misma iglesia á las dos de la tarde de este día dá principio el gran jubileo del rosario hasta la puesta del sol del día siguiente, pudiendo todos los fieles, previa confesión y comunión, ganar tantas indulgencias plenarias cuantas visiten la capilla del Rosario ó la imagen que en este día se expone á la pública veneración, rogando á intención de S. S.

En la Soledad hay velada á las diez de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Lerroux y Blasco Ibáñez

MADRID 2 (9'30)

En la Plaza de Toros de Palma, se ha celebrado un gran mitin político al que han asistido más de 4.000 republicanos.

Los diputados Sres. Blasco Ibáñez y Lerroux, pronunciaron enérgicos discursos ensalzando la unión de los republicanos de Mallorca, lamentándose de la pérdida de las colonias españolas y del abandono en que los actuales gobiernos tienen á la agricultura, instrucción y otros.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

El orfeón ejecutó la *Marsellesa*.

El ministro de Instrucción pública

MADRID 2 (10)

La ciudad de Santiago se halla engalanada con colgaduras é iluminaciones con motivo de la estancia del señor Bugallal.

En la apertura de curso de la Universidad, el ministro en su discurso ensalzó las instituciones obreras, lo que ya había hecho antes en un banquete celebrado en su honor.

Conflicto estudiantil

MADRID 2 (13'50)

Según telegrama del gobernador de Valladolid, hoy se reanudarán los exámenes suspendidos por virtud de los últimos sucesos, habiendo adoptado aquella autoridad toda clase de medidas para garantía de profesores y alumnos.

No hay reunión

El Sr. Villaverde ha manifestado hoy, que no cree necesaria la reunión de las mayorías antes de la apertura de Cortes, por considerarlo innecesario teniendo en cuenta que el actual gobierno, es una continuación del anterior.

Salida de los príncipes

MADRID 2 (14'20)

Han marchado á Cannes los príncipes de Asturias, habiéndoles despedido en la estación de San Sebastián S. M. el Rey, las autoridades y los altos políticos que allí se encuentran.

Visita á la Granja

S. M. después de despedir á sus hermanos, ha visitado la Granja Agrícola, que sostiene la Diputación de Guipuzcoa.

Ofrecimiento reiterado

De nuevo el Gobierno, ha reiterado al Sr. Urzaiz el ofrecimiento que le tenían hecho para ocupar la presidencia de la junta de aranceles.

Se desconoce si ahora la aceptará.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta, Litografía y Encuadernación

Hay siempre á la venta:

Syndetikón; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada.
La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

Imprenta, librería y litografía de **Alonso é Hijos** *Mayor pral. 98 y 100*

Folletin de EL DIARIO PALENTINO 91

EL GRANADERO LUIS

que con afectos de todos los de esta casa espera vuestras órdenes.=*C. M.*»

Para algunos individuos los dias son años. A Luis se le hacian siglos, cada uno de los que pasaban sin recibir carta de su antiguo protector. Al fin salió del cuidado cuando la tuvo en su manos, precisamente á la hora de comer, y hallándose presente su padrino. Dejó caer el tenedor, la abrió, y en alta voz para que el capitán oyera y juzgara, leyó la deseada carta. El capitán escuchó con un silencio religioso; y cuando Luis hubo concluido, se dirigió á su padrino lleno de confianza y placer diciéndole.

—¡El cielo corone nuestra unión!

—Sí; contestó el capitán... ¡El cielo corone mis deseos!

—¿Qué quereis decir con eso?

—Que el cielo oiga mis plegarias, que el cielo las oiga, sí; pues se dirigen á que seais feliz...

Ya no pudieron continuar comiendo; pidieron té y lo tomaron bajo muy diferentes impresiones. El capitán dejó á su ahijado, pretestando que había dado una cita á un compañero; y Luis no pensó más que en escribir á su amada esta carta.

«Bien mí celestial amiga, la decia: habeis decidido ya de mi suerte y estamos bajo la protección del cielo; ya estoy contento: ya puedo sin remordimiento pedir por vos: ya os habeis resuelto á hacer mi eterna felicidad; ya he llegado al colmo de mi fortuna; ya soy feliz. El corazón se me sale del pecho lleno de alegria, mi querida amiga: el amor ha entrado en su santa casa; al fin vuestro templo venerando se abrió para Luis; al fin habeis arrojado al golfo de donde no saldrá jamás la cuchilla de la duda que pesaba sobre mi cabeza. Gracias, mi hermosa Teodora, gracias; angel mío, pide á Dios que nuestra unión sea eterna, y que nunca la muerte se atreva á presentar su guadaña al umbral de nuestro templo. ¡Amiga mía! ¿Por qué no me hallo ahora á tu lado? ¿Por qué no puedo estrecharte entre mis brazos? ¡Si sintieras las palpitaciones de mi corazón! Solo por tí se mueve, solo por tí es grande, generoso, valiente, intrépido. ¡Sin embargo! el amigo que debe daros la mano en mi nombre me dice... *he observado que el acento de sus últimas palabras al dar el sí. me hicieron temblar.* ¿Es esto cierto, mi fiel amiga?! No adivino la causa! ¿Reusareis manifestármelo? ¿No me hareis partícipe ahora de ahora de todas vuestras penas? ¿No me dareis parte de la menor de vuestras acciones, de vuestros peligros? ¿Ignorais que estais ya bajo la protección de mi brazo, y que por vos pelearía con todo el universo? ¡Amable y virtuosa Teodora! Ya se acabaron los misterios para los dos, todo es comun... y es necesario que yo cargue con el peso mayor. Cuidado con vuestra preciosa salud; cuidado con vuestra vida, que ya me pertenece; cuidado con todo cuanto pueda afectaros. Ademas, dulce amiga, ¿no confiais en vuestra virtud? ¿Cuántas veces me habeis dicho que los ángeles velaban por las almas como la vuestra? Yo me confundo. El regocijo me ahoga. La memoria de que me hallo lejos de vos cincuenta leguas, me asusta. Vuestra tristeza me hace padecer. Pero vos, amable amiga, vos que sois tan buena, no dudo que vendreis en mi socorro, diciéndome que ya se desterraron para siempre las dudas, los sentimientos y la tristeza de vuestro corazón. Asi os lo pide vuestro Luis.

Es condición indispensable de todos los amantes, la de atormentarse estéril y recíprocamente á través de la série de imprevistos acontecimientos, que les suscitan á cada paso sus mismas ilusiones enamoradas. La cosa más leve, el motivo mas insignificante, basta para que algunas veces tengan accesos de dolor, viertan lágrimas, y entreveau peligros. Cuanto más frecuentes son éstas escenas, más se agita y enciende el amor; pero verdadero amor, amor casto, amor fundado en ilusiones puras y delicadas: no en el funesto apetito de la concupiscencia.

Dice un sabio: «No hay más que una clase de amor; pero muchas copias diferentes.» El de Luis, preciso es reconocerlo, era un amor sincero, puro, y fervoroso, Amaba á Teodora con todos los encantos de las primeras ilusiones, con todo el fuego de una imaginación ardiente, con todo el respeto de la virtud. Sabía que era correspondido; pero las dudas, la incertidumbre, los presentimientos de Teodora, le atormentaban. En su padrino no hallaba ya el hombre jovial y bullicioso de otros tiempos: por el contrario en su rostro se había marcado la huella de un dolor intenso. Luis se dejaba arrastrar de mil ideas contradictorias y terribles, cuando recibió de Teodora esta carta.

«Mi querido Luis: he recibido tu última con el placer y las dulces sensaciones que excitan en mi alma todas las tuyas. Sin

M.C.D.2022

ABONOS MINERALES

No existe mejor propaganda que los excelentes resultados prácticos obtenidos en esta comarca por los tan renombrados «Abonos minerales» de la casa de D. Angel G. de Arteche. Labradores ensayad estos abonos y os convencereis de las inmensas ventajas que reportan.

Tambien recomiendo evitar el que se piquen ó enturbien los vinos (muy necesario en este terreno) useis el «Conservador de vinos» de la referida casa.

Representante en Palencia=Miguel García=Plazuela de Paredes, núm. 5.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Peñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo **bacillo** sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de pildoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

Banco Agrícola Español

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantías de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como esta dejarla al descubierto de un pedrisco que podría constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en toda clase de cereales

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.--PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENTE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

El Rey de los Chocolates

Véndense los de esta marca, en Palencia, en las tiendas de Ultramarinos de Hipólito González (sobrino de Manzano), Mayor pral., números 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, núm. 6, y en la de Mariano García (El Burgalés) Mayor pral., 220.

Precios: de 1'25 *á* 3 *pesetas libra,* (460 *gramos)*

Especialidad en tareas de encargo.

Exportación á todas partes. Se remite franco de portes todo pedido que llegue á 50 libras.

Dirección para los pedidos: **Adolfo García, OSORNO.**

Vino tinto y clarete de Rioja

A 24 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS
DE
FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

A 24 reales cántaro

A 24 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico
Inyección vejetal

COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación 435, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi.** También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi,** pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confite antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 435, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

La Andalucía

Vino tinto de mesa, de Aragón superior, á 60 céntimos litro Corriente á 40. En botellas con casco á 70. Botellas de Málaga para enfermos 4 pteseas Agua de azahar á 2,50. Cervezas de Madrid de la Fábrica El Aguila. Gaseosas de Valladolid. Café de Puerto Rico. Chocolate de Astorga, Canela de Ceylan. Calle Mayor pral. 192 al 198, Tienda.

Nuevo parador en Baltanás

El dueño de este establecimiento, Anastasio Curieses, tiene el honor de ofrecerle al público en general y en particular á los señores viajantes de comercio, para los que tiene toda clase de servicios que les sean necesarios.

Casa

Se vende, la señalada con el número 14, de la calle Empedrada.

Para tratar con su dueño, que vive en la misma.

Bicicleta

Se vende una superior, casi nueva. Puede verse y tratar en la armería de Antonino Gonzalez, calle de Burgos, núm. 15.

Se vende

Una yegua de diez años, cubierta con semental del gobierno, y una potra de cinco meses raza andaluza.

También se vende una báscula de 200 kilos.

De uno y otro informará su dueño, D. Julián Tadeo, de Villarramiel

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía
Calle de la Castilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Anuncio

Los vecinos, tanto de esta Capital como de fuera de ella, que deseen suscribirse á *La Sociedad general de fondos públicos,* pueden dirigirse al representante de dicha sociedad en esta provincia, Julián Tolín Abad, Parador del Norte, calle del Cubo, núm. 2.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— *Palencia.*

Arregla toda clase de armas de fuego.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas boticas: 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Arlabán, 19
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Fábrica de yeso
de
J. FONT

Marqués de Albaida, 38.
PALENCIA

Premiada con medalla en la Expoción Internacional de Barcelona.

Esta fábrica conocida del público por sus buenos productos, vuelve hoy á ofrecerlos á los Sres. Arquitectos, ingenieros, maestros de obras y en general á cuantas personas tienen necesidad de utilizar yesos, los cuales se elaboran con grandes adelantos, lo que hace que estos productos sean de inmejorable calidad.

Para precios y condiciones, dirigirse á la fábrica, Marqués de Albaida, 38. Palencia.

Tierras en venta

Se venden en el campo de Palencia y en varios términos, para tratar con su dueño José Aguado, calle Mayor Antigua, núm 12.

Se venden

Dos machos de media edad y un carro de lanza con sus arreos, para tratar con su dueño en el almacen de carbones, calle de San Francisco número, 5.

Se vende

En Autilla del Pino un macho cerril, de treinta meses, alzada siete cuartas, de Miguel Frigueros

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.*

A BASE DE **ALQUITRAN**

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en cada faja cuerda [illegible]

Fábrica en Bayona L. LE BEUF

M.C.D.2022